

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Girona		Escuela Politécnica Superior	17004670
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Arquitectura	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Girona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, BOE 31 de julio de 2010	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Josep Maria Gómez Pallarès		Jefe del Gabinete de Planificación y Evaluación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		46221735S	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Joaquin Salvi Mas		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		40524831G	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Joaquin Salvi Mas		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		40524831G	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3		17071	Girona
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
gpa@udg.edu		Girona	690637547
			FAX
			972418031



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Girona, AM 14 de junio de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Girona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ingeniería y Arquitectura		Arquitectura y construcción		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Arquitecto (2010)		
RESOLUCIÓN	Resolución de 28 de julio de 2010, BOE 30 de julio de 2010			
NORMA	Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, BOE 31 de julio de 2010			
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Girona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
043	Universidad de Girona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	30	30
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17004670	Escuela Politécnica Superior

1.3.2. Escuela Politécnica Superior

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	75.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	24.0	59.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udg.edu/tabid/18854/default.aspx		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CB1 - Poseer y aprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de originalidad en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB2 - Aplicación de conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.
CB3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB4 - Capacidad de comunicar conclusiones de acuerdo a los conocimientos y razones últimas que los sustentan.
CB5 - Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT01 - Utilización de la lengua inglesa
CT02 - Búsqueda y selección de información de manera eficaz
CT03 - Utilización de tecnologías de la información y la comunicación
CT04 - Trabajo en equipo
CT05 - Comunicarse oralmente y por escrito
CT06 - Evaluación de la sostenibilidad de las propuestas y actuaciones propias
CT07 - Análisis de las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales
CT08 - Diseño de propuestas creativas
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE8 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos básicos y de ejecución croquis anteproyectos , proyectos urbanos y dirección de obras .
CE7 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales
CE9 - Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos. Intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido
CE10 - Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica.
CE11 - Capacidad para redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala
CE12 - Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y máster, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar



suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable.

CE6 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción

CE1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción

CE2 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación

CE3 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada

CE4 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa

CE5 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar Instalaciones de suministro y evacuación de aguas, calefacción, climatización

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Criterios de acceso, condiciones o pruebas de acceso especiales y complementos formativos

4.2.1. Criterios de acceso y complementos formativos

El apartado 5 del Anexo I de la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto (BOE-A-2010-12269) establece las condiciones de acceso al Máster:

¿Las enseñanzas se planificarán teniendo en cuenta que el acceso a los estudios conducentes a la obtención del título de Máster habilitante para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto, requerirá la previa superación de las enseñanzas de Grado a las que se refiere el apartado Primero de este Acuerdo¿.

En este sentido, todas las titulaciones de Grado en Arquitectura de las universidades españolas dan acceso al Máster en Arquitectura.

En el caso que la demanda supera a la oferta se valorará el expediente académico del solicitante, y se realizará una entrevista personal.

Asimismo, para acceder al máster los estudiantes deberán tener, como mínimo, el mismo nivel de idioma que se exige a los estudiantes de Grado en Estudios de Arquitectura, exigiéndoles el certificado acreditativo en caso de no constar en su expediente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

1. *Sistemas de soporte y orientación de los estudiantes una vez matriculados:*

Con independencia de las actuaciones específicas de cada centro docente y titulación, que se explicitan más adelante, la Universitat de Girona ofrece a sus estudiantes de grado una página web del Plan de Acción Tutorial que contiene una guía para el cambio de estudios, una herramienta de auto-evaluación de competencias y un portafolio.

<https://www.udg.edu/estudia/Formacio/Pladaccio/tutorial/tabid/19807/language/es-ES/Default.aspx>

En la docencia del espacio europeo de educación superior el estudiante toma un papel más clave que el que ya tenía. Se pone énfasis en la centralidad de su figura. Es el estudiante quien debe aprender. El nuevo papel del profesor es hacer de guía para el aprendizaje y proponer al estudiante las mejores actividades para que llegue al máximo grado posible de adquisición de las competencias propias de los estudios que está cursando.

Pero hacer de guía no es solamente proponer actividades, es también aconsejar, estar al tanto de cómo van los aprendizajes, para mejorarlos, de facilitar su profundización y la máxima calidad. Aquí es donde toma fuerza el concepto de tutoría.

Entendemos la tutoría como el proceso de atención a los estudiantes con el fin de facilitarles la integración en la universidad, el máximo rendimiento en los procesos de aprendizaje y la orientación en la toma de decisiones de cara al futuro. Entendemos que los tres objetivos están íntimamente relacionados.

Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes



El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para los estudiantes de nuevo acceso que se contemplan en la UdG son:

Bienvenida y sesión informativa

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el director de la Escola Politècnica y el coordinador de estudios.

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar estudios de Arquitectura.
- Estructuración de los estudios.
- Importancia del aprendizaje autónomo.
- Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.
- Servicios de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG: ¿La MevaUdG¿.
- Información de las normas de permanencia.

Dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso

En la sesión de bienvenida, se entregará una agenda del estudiante (UdGenda) que contendrá:

- Información general de la EPS (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos de la escuela, etc.).
- Información sobre el sistema de gobierno de la Universitat de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la Universidad y en la EPS, etc.).
- Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).
- Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes de la UdG (web institucional, La Meva UdG, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.).
- Guía para la adaptación de la UdG al espacio europeo de educación superior. Cuaderno 3:¿Vuestro papel, estudiantes¿.

Consulta del expediente académico del alumno

Los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

4.4 Sistema propuesto para la transferencia y reconocimiento de créditos:

Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados pre-



viamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y a las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con la condición de que los reconocimientos solo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el plan de estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo único apartado cinco del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universitat de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con competencias no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicita.

En lo que se refiere a otros conceptos de reconocimiento de créditos, se aplicará la siguiente tabla:

Concepto	Mínimo	Máximo
Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias	0	0
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios	0	0
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional	0	0

Ver. artículo 13 del RD 1397/2007, de 29 de octubre

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase expositiva		
Clase práctica		
Clase práctica (prácticas de laboratorio)		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Lectura de textos		
Resolución de ejercicios		
Estudio individual		
Elaboración de trabajos		
Salidas de campo (visitas a obra)		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías autónomas		
Metodologías dirigidas		
Metodologías supervisadas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen escrito		
Evaluación continua		
Exposición oral		
Prueba escrita/gráfica		
Exposición oral ante un tribunal		
5.5 NIVEL 1: Bloque técnico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Taller integral de construcción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RACE1 Hallar las fuentes de información para resolver de forma autónoma problemas relacionados con la materia y adquirir nuevos conocimientos</p> <p>RACE2 Detectar las variables a considerar para solucionar problemas del entorno de la construcción</p> <p>RACE3 Aplicar en función del sistema de producción los medios más convenientes para obtener información que ayude a la toma de decisiones</p> <p>RACE4 Proyectar, calcular y diseñar sistemas integrados en un entorno urbano</p> <p>RACE5 Utilizar el software adecuado para resolver problemas relacionados con la materia</p> <p>RACE6 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información recogida aunque sea incompleta o limitada</p> <p>RACE7 Proyectar, calcular y diseñar sistemas sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada</p> <p>RACE8 Determinar las variables a controlar para conocer la capacidad de un proceso de producción</p> <p>RACE 9 Proyectar, calcular y diseñar sistemas sistemas de de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa</p> <p>RACE 10 Proyectar, calcular y diseñar Instalaciones de suministro y evacuación de aguas, calefacción, climatización</p> <p>RACE 11 Aplicar, de forma argumentada (ventajas e inconvenientes) las fuentes de energía más adecuadas a cada proyecto</p> <p>RACE 12 Conocer los requisitos para las instalaciones que necesiten maquinaria industrial</p> <p>RACT0101 Practica en la utilización de la lengua inglesa escrita y hablada</p> <p>RACT0401 Trabajar en equipo y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan, con la ayuda de un guion externo</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Intensificación de los contenidos de las asignaturas de construcción, estructuras e instalaciones		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Poseer y aprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de originalidad en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		
CB2 - Aplicación de conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Utilización de la lengua inglesa		
CT02 - Búsqueda y selección de información de manera eficaz		
CT04 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción		
CE2 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación		
CE3 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada		
CE4 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa		
CE5 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar Instalaciones de suministro y evacuación de aguas, calefacción, climatización		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva	55	100
Clase práctica (prácticas de laboratorio)	35	90
Resolución de ejercicios	65	10
Estudio individual	70	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías autónomas		
Metodologías dirigidas		
Metodologías supervisadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	35.0	65.0
Prueba escrita/gráfica	35.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Bloque proyectual		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Taller integral de proyectos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
21		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RACT0301 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes situaciones.</p> <p>RACE0501 Comunicarse de forma oral y por escrito, en un auditorio o a unos destinatarios conocidos, con un guion previo y / o la guía del profesor, valorar el resultado e incorporar los sugerencias que pueden ser relevantes en producciones posteriores</p> <p>RACT0601 Evaluación de la sostenibilidad de las propuestas proyectadas y de su repercusión socio-económica en le contexto del proyecto</p> <p>RACT0801 Formular propuestas diferentes de las conocidas, en la promoción de mejoras o en la resolución de situaciones de incertidumbre, con ayuda del docente o de un guion.</p> <p>RACE6 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información recogida aunque sea incompleta o limitada</p> <p>RACE13 Obtener una solución satisfactoria de los problemas en entornos nuevos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares relacionados con el proyecto arquitectónico</p> <p>RACE14 Redactar proyectos ajustados a las normativas de la construcción y al control de los presupuestos de ejecución</p> <p>RACE15 Tener en consideración las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios adquiridos</p> <p>RACE16 Diseñar proyectos básicos y de ejecución, croquis anteproyectos , proyectos urbanos</p> <p>RACE17 Conocer las variables que inciden en el proceso de dirección de obras</p> <p>RACE18 Diseñar programas funcionales para edificios y espacios urbanos</p> <p>RACE19 Conocer los procedimientos que inciden en la conservación y rehabilitación de los edificios</p> <p>RACE20 Exponer y desarrollar ideas y proyectos relacionados con la arquitectura</p> <p>RACE21 Conocer el legado teórico de la teoría de la arquitectura</p> <p>RACE22 Diseñar planeamiento urbano a cualquier escala</p>		



RACE23 Conocer los mecanismos y legislación que inciden en la gestión urbanística

5.5.1.3 CONTENIDOS

Intensificación de los contenidos de las asignaturas de proyectos, urbanismo y composición

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB2 - Aplicación de conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

CB4 - Capacidad de comunicar conclusiones de acuerdo a los conocimientos y razones últimas que los sustentan.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT03 - Utilización de tecnologías de la información y la comunicación

CT05 - Comunicarse oralmente y por escrito

CT06 - Evaluación de la sostenibilidad de las propuestas y actuaciones propias

CT07 - Análisis de las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales

CT08 - Diseño de propuestas creativas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos básicos y de ejecución croquis anteproyectos , proyectos urbanos y dirección de obras .

CE7 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales

CE9 - Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos. Intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido

CE10 - Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica.

CE11 - Capacidad para redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala

CE6 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva	55	100
Clase práctica (prácticas de laboratorio)	135	90
Estudio de casos	10	90
Resolución de ejercicios	40	10
Estudio individual	275	10
Salidas de campo (visitas a obra)	10	90

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías autónomas

Metodologías dirigidas

Metodologías supervisadas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Evaluación continua	40.0	80.0
Prueba escrita/gráfica	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo final de máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo final de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	30	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Síntesis de los resultados adquiridos durante la carrera RACE1 Hallar las fuentes de información para resolver de forma autónoma problemas relacionados con la materia y adquirir nuevos conocimientos.
RACE2 Detectar las variables a considerar para solucionar problemas del entorno de la construcción.
RACE3 Aplicar en función del sistema de producción los medios más convenientes para obtener información que ayude a la toma de decisiones.
RACE4 Proyectar, calcular y diseñar sistemas integrados en un entorno urbano.
RACE5 Utilizar el software adecuado para resolver problemas relacionados con la materia.
RACE6 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información recogida aunque sea incompleta o limitada.
RACE7 Proyectar, calcular y diseñar sistemas sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada.
RACE8 Determinar las variables a controlar para conocer la capacidad de un proceso de producción.
RACE9 Proyectar, calcular y diseñar sistemas sistemas de de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa.
RACE10 Proyectar, calcular y diseñar Instalaciones de suministro y evacuación de aguas, calefacción, climatización.
RACE11 Aplicar, de forma argumentada (ventajas e inconvenientes) las fuentes de energía más adecuadas a cada proyecto.
RACE12 Conocer los requisitos para las instalaciones que necesiten maquinaria industrial.
RACE13 Obtener una solución satisfactoria de los problemas en entornos nuevos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares relacionados con el proyecto arquitectónico.
RACE14 Redactar proyectos ajustados a las normativas de la construcción y al control de los presupuestos de ejecución.
RACE15 Tener en consideración las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios adquiridos. RACE16 Diseñar proyectos básicos y de ejecución, croquis anteproyectos , proyectos urbanos.



RACE17 Conocer las variables que inciden en el proceso de dirección de obras.
 RACE18 Diseñar programas funcionales para edificios y espacios urbanos.
 RACE19 Conocer los procedimientos que inciden en la conservación y rehabilitación de los edificios.
 RACE20 Exponer y desarrollar ideas y proyectos relacionados con la arquitectura.
 RACE21 Conocer el legado teórico de la teoría de la arquitectura.
 RACE22 Diseñar planeamiento urbano a cualquier escala.
 RACE23 Conocer los mecanismos y legislación que inciden en la gestión urbanística. RACE24 Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y máster, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Redacción del Proyecto fin de carrera

Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y master, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB5 - Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos básicos y de ejecución croquis anteproyectos , proyectos urbanos y dirección de obras .

CE7 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales

CE9 - Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos. Intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido

CE10 - Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica.

CE11 - Capacidad para redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala

CE12 - Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y máster, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar



suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable.		
CE6 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción		
CE1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción		
CE2 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación		
CE3 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada		
CE4 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa		
CE5 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar Instalaciones de suministro y evacuación de aguas, calefacción, climatización		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración de trabajos	750	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías autónomas		
Metodologías supervisadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposición oral ante un tribunal	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Girona	Profesor Agregado	27.3	100	30
Universidad de Girona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	27.3	33.3	26,7
Universidad de Girona	Profesor Contratado Doctor	9.1	100	10
Universidad de Girona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	9.1	100	10
Universidad de Girona	Profesor Titular de Universidad	9.1	100	10
Universidad de Girona	Profesor colaborador Licenciado	18.2	50	13,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	5	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Universitat de Girona ha participado en la convocatoria AUDIT de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad. El diseño del sistema fue aprobado para su aplicación en tres centros en la convocatoria 2010 y ampliado al resto de centros en la convocatoria 2011. Este sistema recoge una serie de 22 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT. Uno de los procesos es precisamente el de Seguimiento de los resultados y mejora de la titulación, aprobado por la Comisión de Calidad de la UdG.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad han sido el acuerdo para la Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universitat de Girona, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Son las comisiones de calidad de las unidades estructurales responsables de los estudios, creadas según este último acuerdo, las responsables de elaborar los informes de seguimiento y mejora anuales.

Para facilitar el seguimiento de los títulos se ha diseñado un aplicativo informático que guía el proceso de elaboración del informe. Este informe, que cada titulación debe llevar a cabo anualmente, consta de 3 apartados:



a) El primero hace referencia a toda la información pública disponible en el web. En esta pestaña se deben rellenar los diferentes apartados con los enlaces que llevan a las páginas relacionadas.

b) El segundo apartado es el resultado de los indicadores seleccionados (se detallan a continuación) para su análisis. Teniendo en cuenta el año de implantación del estudio, la serie evolutiva será más o menos larga.

b.1. Acceso y matrícula. Se estudia la entrada de los alumnos según diferentes parámetros:

- Número de estudiantes matriculados
- Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso
- Media de créditos matriculados por estudiante
- Número de plazas ofertas de nuevo acceso
- Ratio demanda de plazas/oferta
- Ratio de demanda de plazas en primera opción/oferta
- % Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia
- % Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según tipo de acceso
- Nota de corte PAAU
- Nota de corte FP
- Nota de corte mayores de 25
- % Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados
- % Matriculados procedentes de PAAU por intervalo de nota de acceso
- % Matriculados procedentes de FP por intervalo de nota de acceso
- % Matriculados procedentes de mayores de 25 por intervalo de nota de acceso

b.2. Características de los alumnos.

- % Estudiantes de nuevo acceso según el nivel de estudio de los padres
- % Estudiantes de nuevo acceso según CCAA de procedencia
- % Estudiantes de nuevo acceso según comarca de procedencia

b.3. Profesorado.

- % Horas de docencia impartida por doctores
- % Créditos realizados per categoría docente

b.4. Métodos docentes. Distribución de los estudiantes según el tipo de grupo y la actividad.

- % Horas de cada tipo de grupo en que se despliega el plan docente
- % Horas de cada tipo de actividad en que se despliega el plan docente
- % Horas de cada tipo de grupo que recibe el estudiante
- % Horas de cada tipo de actividad que recibe el estudiante
- Promedio de estudiantes por tipo de grupo
- Ratio de estudiantes por profesor
- Promedio de accesos al campus virtual por estudiante
- % Estudiantes titulados con prácticas externas superadas
- % Estudiantes propios que participan en programas de movilidad

b.5. Satisfacción.

- Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo
- Satisfacción de los titulados con la formación recibida
- Satisfacción del profesorado con el programa formativo
- Tasa de intención de repetir estudios
- Tasa de intención de repetir universidad

b.6. Resultados académicos. Se dispone de información anual. Dado que muchos estudios aún no han finalizado un ciclo completo, no se puede tener información sobre los indicadores relacionados con la graduación.

- Número de titulados
- Tasa de rendimiento en primer curso
- Tasa de rendimiento
- Tasa de rendimiento en primer curso desagregada por nota de acceso (PAAU)
- Tasa de rendimiento en primer curso desagregada por nota de acceso (FP)
- Tasa de rendimiento en primer curso desagregada por nota de acceso (M25)
- Tasa de rendimiento desagregada por nota de acceso (PAAU)
- Tasa de rendimiento desagregada por nota de acceso (FP)
- Tasa de rendimiento desagregada por nota de acceso (M25)
- Tasa de abandono en primer curso
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación en t
- Tasa de eficiencia



- Durada media de los estudios
- Tasa de ocupación
- Tasa de adecuación del trabajo a los estudios

c) Finalmente el tercer apartado hace referencia al análisis que los responsables de la titulación hacen sobre los indicadores y a la propuesta de acciones de mejora.

Es a partir de estos informes que se realiza el seguimiento del progreso y la adquisición del aprendizaje por parte de los estudiantes, así como del desarrollo general de la titulación.

Este aplicativo se puso en marcha el curso 2010-2011, para los centros integrados de la Universidad. A lo largo del curso 2011-2012, se amplió a todos los centros adscritos de forma que entraran dentro de la dinámica común de la Universitat de Girona.

Finalmente, a partir de los informes individuales de cada titulación, la Comisión de Calidad de la Universidad elabora un informe global que recoge los principales indicadores y su evaluación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.udg.edu/udgqualitat/Sistemainterndegarantiadelaqualitat/SIGQalaUdG/tabid/16273/language/ca-ES/Default.aspx
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40524831G	Joaquin	Salvi	Mas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17071	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	690637547	972418031	Rector
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40524831G	Joaquin	Salvi	Mas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17071	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	690637547	972418031	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46221735S	Josep Maria	Gómez	Pallarès
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17071	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	690637547	972418031	Jefe del Gabinete de Planificación y Evaluación



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : CartaAQU+2-Justificacion_MODIFICACION_MasterArquitectura_2020-21.pdf

HASH SHA1 : 3FB9F9B88A43B1BCBA8F05491310093BB8BB80E9

Código CSV : 339580598208222728595057

Ver Fichero: CartaAQU+2-Justificacion_MODIFICACION_MasterArquitectura_2020-21.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de informacion.pdf

HASH SHA1 :6A18C6640D4C2A319E66D747CC5B5919A8A51186

Código CSV :129784285336574300302978

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de informacion.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5-PlanificacionAlegaAbril14-MasterArquitectura.pdf

HASH SHA1 :237E50FFA0CD7D894856DC4F072417F952F5B038

Código CSV :134236026977277758162612

Ver Fichero: 5-PlanificacionAlegaAbril14-MasterArquitectura.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1-Profesorado_MODIFICACION_MasterArquitectura_2020-21.pdf

HASH SHA1 :E7A17C17B110E54857E011B5799A75297855DB0A

Código CSV :339536594256761425707504

Ver Fichero: 6.1-Profesorado_MODIFICACION_MasterArquitectura_2020-21.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 PAS.pdf

HASH SHA1 :C48F1B96B412F2003E19FB4B83D012DBCB951FF9

Código CSV :117840197357088706083700

Ver Fichero: 6.2 PAS.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 RRMM.pdf

HASH SHA1 :5B27D1459841136150B588CC15EF2121381E074B

Código CSV :117840204033295449674418

Ver Fichero: 7 RRMM.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 rendiment.pdf

HASH SHA1 :FD77DBE7DBCEDA4F3CEAB0C20855645E5227E9DA

Código CSV :117840217509715636564277

Ver Fichero: 8.1 rendiment.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 cronograma.pdf

HASH SHA1 :536198C62CCF3D662626329B084CEF03DA0EBCFA

Código CSV :117840228920467543602225

Ver Fichero: 10.1 cronograma.pdf



